

Corte Suprema de Justicia de la Nación

VISTO:

Que por las presentes actuaciones tramita la reposición del fondo especial para adquisición de indumentaria de trabajo y uniformes que administra la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación y;

CONSIDERANDO:

Que la Subdirección mencionada en el visto agrega a fojas 1/6 los comprobantes -debidamente conformados- que acreditan los gastos efectuados, la planilla descriptiva y los recibos de las prendas entregadas, como así también a fojas 7 solicita el reintegro de dichas erogaciones.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto de esta Dirección de Administración a fojas 10 ha tomado la intervención que le compete, manifestando que no existen objeciones que realizar a la rendición practicada, efectuando a fojas 11 la reserva de fondos con cargo al presente ejercicio financiero.

Que los referidos desembolsos se han realizado conforme lo dispuesto por resoluciones del Tribunal N° 34/93, 2449/2006 y 291/2015.

Por ello, en virtud de las facultades conferidas por Resolución Nº 441/18, SE RESUELVE:

- 1°) Autorizar a liquidar y abonar a favor de la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación, la suma de pesos catorce mil (\$ 14.000,00.-), en concepto de reintegro de los mencionados gastos.
- 2°) Imputar el presente desembolso a la cuenta "05-08-00-00-01-0002-2-2-2-00000-1-1.3" con cargo al ejercicio financiero vigente.
- 3°) Autorizar a los Departamentos involucrados a realizar los ajustes contables y financieros que correspondan.

Regístrese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en Internet, y gírese al Departamento de Contabilidad y Presupuesto.